



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4736
Pucón, 05/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GRACIELA HENRIQUEZ VEGA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 15,820 QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS
 Por concepto de : POR PAGO DE VIATICOS
 Fecha de Pago : 05/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	88	04/11/2010	15,820

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTA , CONSEJOS Y COMISIONES		15,820
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	15,820	
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTA , CONSEJOS Y COMISIONES	15,820	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		15,820
Sumas Iguales		31,640	31,640

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-003-000-000		
Presupuesto Vigente	41,930,000		
Total Comprometido	35,628,202		
Saldo x Comprometer	6,301,798		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40638